



FEDERACIÓN ANDALUZA
DE MONTAÑISMO

Área de Infraestructuras de la FAM

COVID19 Y REFUGIOS DE MONTAÑA

NUEVAS NORMAS DE USO

Estimados/as compañeros/as.

Para nosotros en los refugios lo más importante eres tú y tú salud. Por ello, estamos llevado a cabo una serie de medidas preventivas basadas en las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Es imprescindible conocer, antes de acudir a un refugio de montaña de la FAM en este año 2020, las nuevas normas de utilización de los mismos debido a la crisis sanitaria del Covid19.

Por favor, difundidlas entre todos los componentes del grupo que vayáis acudir al refugio. Es responsabilidad de todos conocerlas, tenerlas en cuenta antes de subir a los refugios y cumplirlas una vez en ellos.

ANTES DE SUBIR AL REFUGIO

Requisitos de inscripción y reservas:

Es imprescindible y obligatoria la reserva previa, a través de la Web:

<http://refugioposteroalto.es/>

Para pernoctar en el refugio. Cualquier aclaración o consulta llamar al teléfono:

616506083

Te informaremos de como debes hacer uso del Refugio estando "de paso" o en travesía, se vaya a consumir o no algún producto o servicio, ya que el aforo de salón y terraza estará limitado. (En caso contrario, te arriesgas a no ser atendido y no permitirsete el acceso al interior o terraza exterior, ya que prevalecerán las reservas).

- La Guardería deberá confirmar la reserva mediante correo electrónico para que esta sea válida.
- Debido a las limitaciones en el número de plazas de alojamiento, el servicio mínimo por pernocta en los Refugios será Media Pensión (Pernocta, Cena y Desayuno).
- Es necesario determinar una persona responsable por cada grupo, de cara a tener un solo interlocutor, al que el Guarda atenderá mientras el resto del grupo espera fuera. Una vez que el Guarda explique las normas, turnos y localización de sus camas, el responsable del grupo acompañará al resto de los componentes de este y les transmitirá la información facilitada por el guarda. A partir de este momento dicha persona será el único interlocutor entre el Guarda y el Grupo hasta finalizar la estancia.
- Tendrán preferencia los grupos más numerosos organizados, con persona responsable, sobre los grupos minoritarios inferiores a 6 personas.

- Es necesario realizar una única transferencia bancaria de confirmación de reserva por un importe de 20,00 €, por persona y noche, una vez que la Guardería haya aceptado la reserva. El nombre del titular de la transferencia deberá ser el mismo de la persona responsable del grupo.
- La transferencia de confirmación de reserva, tendrá que ser hecha y enviado el justificante de la misma por mail a la Guardería en un plazo máximo de 48 horas, tras la confirmación de la reserva por parte de La Guardería. En caso de no producirse dicha transferencia dentro del plazo de las 48H., la reserva queda cancelada automáticamente por el programa informático de reservas, y sin previo aviso al interesado.
- Solo se permitirán anulaciones de la reserva por causa justificada por la **Covid 19**, antes de la fecha de la misma, teniendo los usuarios derecho a la devolución íntegra del 100% del importe ingresado, menos los gastos de transferencia de devolución. (Los gastos de devolución son de **1,00€** más **0,25€** por persona y pernocta hasta un máximo de **5,00€** para las reservas nacionales, y de **5,00€** más **1,00€** por persona y pernocta para las reservas extranjeras).
- Las plazas del refugio vendrán dadas por la capacidad de sus espacios, tanto los dormitorios como de las zonas comunes y según el tipo de grupos y número de componentes de estos.

Aforo en dormitorios:

- Aforo de hasta el **100%** si el dormitorio es ocupado por un sólo grupo con reserva única.
- Aforo de hasta el **50-60%** si el dormitorio es ocupado por más de un grupo, es decir, si es necesario compartir el dormitorio entre varios grupos de reservas distintas.
- Los refugios no contarán con calzado de descanso de uso común, es obligatorio que cada uno lo lleve consigo, si desea disponer y utilizar los mismos.
- Los refugios no contarán con mantas en las habitaciones, hay que prever por tanto llevar un **saco de dormir** apropiado para no pasar frío.
- Los refugios no contarán con almohadas en las habitaciones.
- El refugio no dispone de toallas de alquiler, debes de traer la tuya propia, así como, jabón, gel y todo lo que necesites para tu aseo personal
- Para pernoctar es obligatorio el uso de un cubre colchón facilitado por el Refugio. El refugio dispondrá de cubre colchones de un solo uso desechables, al precio de **1,10€**, su compra es obligatoria por parte de los usuarios.
- Es obligatorio el uso de la mascarilla en todas las zonas de uso común del refugio, mientras no se esté haciendo uso del servicio de comedor o cantina bar.
- Si el refugio esta **COMPLETO** en cuanto a sus plazas de literas interiores, podrás pernoctar en el exterior en el lugar que el guarda te asigne entre la puesta del sol y el amanecer, también será obligatoria la media pensión, aunque duermas en tu tienda.

UNA VEZ EN EL REFUGIO

Se han establecido una serie de nuevas normas de conducta y funcionamiento de los refugios. Todas ellas, al igual que las mencionadas anteriormente, se fundamentan en la actual crisis sanitaria del **COVID19**, las nuevas medidas de distancia física interpersonal e higiene individual que son necesarias tomar y la sostenibilidad de los refugios de montaña.

Pedimos al colectivo montañero que colabore ya que son de obligado cumplimiento y en caso contrario el Guarda podrá decidir la expulsión del infractor. Es responsabilidad de todos conseguir que los refugios de montaña puedan funcionar correctamente a pesar de esta mala coyuntura en la que nos encontramos.

Algunas de estas medidas son:

- Estamos reforzando todos los protocolos establecidos y medidas sanitarias a nuestra disposición para que puedas realizar tu actividad de forma sana y segura.
- Se ha limitado la capacidad de alojamiento del refugio, reserva con tiempo suficiente de antelación.
- No existirá el espacio interior del refugio denominado **"COCINA LIBRE"** por lo que este se encontrará cerrado de forma permanente.
- Es importante mantener las medidas de distanciamiento y limpieza mínimas durante nuestra estancia en el refugio.
- Se han establecido aforos limitados en todos los espacios comunes del refugio: comedor, terraza, aseos... Estos aforos vendrán indicados por carteles a la entrada de cada uno de esos espacios. Es la responsabilidad de todos llevarlos a efecto pues son de obligado cumplimiento.
- Será necesaria la limpieza de manos con gel hidroalcohólico disponible en el interior del refugio y aseos antes de cada servicio de desayuno, comida o cena que se realice.
- Debemos atender siempre a las indicaciones del guarda antes de estos servicios de comidas, ya que la distribución de las mesas de comedor estará condicionada a la tipología de los grupos alojados. Los grupos que acudan juntos al refugio se sentarán a comer juntos en el lugar y hora que asigne el guarda, de la misma forma que también dormirán juntos respetando el distanciamiento interpersonal entre grupos.
- Tanto a través del guarda como de diferentes carteles en el interior y exterior del refugio se informará de los protocolos y medidas necesarias a cumplir.

REQUISITOS Y CONDICIONES DE SERVICIOS.

Servicios de recepción, acogida y estancia.

- Los grupos tendrán que hacer obligatoriamente la entrada al refugio e inscripción en el registro presentando su **DNI** y **Licencia Federativa** en vigor, como máximo una hora antes del turno de cena asignado.
- De dicha hora de turno de cena se informará al responsable del grupo en el momento de aceptar su reserva definitiva previa telefónicamente. (En caso de que el grupo se retrase y llegue más tarde de una hora antes de su turno de cena, la Guardería intentará darles de cenar cuando finalicen los turnos asignados a otros grupos, pudiendo incluso no ser atendidos en este servicio reservado y teniendo que abonarlo igualmente)
- Todos los grupos nombrarán una persona responsable interlocutor único con la Guardería desde el momento de hacer la reserva previa telefónica, hasta la llegada al refugio y también durante la estancia, siendo esta la única persona que atenderá y transmitirá al resto del grupo, las indicaciones del responsable del refugio, así como también será esta la única persona que expresará a la Guardería cualquier cuestión referente a su grupo.

- En la entrada, los visitantes deberán limpiarse las manos con gel hidroalcohólico. Se recomienda a todos los usuarios, que durante su estancia en el refugio utilicen guantes y mascarilla de tipo FFP2 sin válvula de exhalación. Siempre siguiendo el protocolo que marquen las autoridades competentes en cuanto al uso y la obligatoriedad. No siendo necesaria esta norma durante el consumo de bebidas y comida.
- En la recepción se colocará un separador/pantalla transparente para atender a los usuarios.
- Al hacer el registro de entrada, la Guardería asignará el dormitorio, el número de litera, taquilla, mesa y confirmará el turno de comida cena o desayuno.
- Se retirarán elementos de uso común tales como chanclos de descanso, revistas, juegos de mesa, etc.

Servicio de comedor y restauración.

- En el comedor se podrá comer por turnos siempre que se pueda disponer de una zona común donde puedan caber todos los clientes, manteniendo las distancias de seguridad que marquen las autoridades competentes.
- Las comidas se servirán en la barra del comedor y cada responsable de grupo será quien las traslade de este lugar a su mesa asignada, siendo este responsable el que recogerá la mesa y comida sobrante y la depositará en la barra de servicio de comedor, posteriormente la Guardería realizará una limpieza de cada mesa y sillas después de cada servicio y turnos.
- Se equipará la terraza exterior con mesas y sillas con el fin de utilizarla siempre que sea posible a modo de comedor exterior, con el fin de facilitar el distanciamiento interpersonal o de grupos y agilizar el servicio de comedor.
- No estará permitido dejar basura personal en el refugio y los usuarios deberán llevársela hasta el pueblo más cercano a fin de depositarla en los contenedores destinados para ello.

Servicio de pernocta.

- Finalizados los turnos de cena y después de un tiempo prudencial de esparcimiento (**en torno a las 23h.**) la puerta principal de acceso y salida del refugio será cerrada y permanecerá así hasta **30 minutos** antes del desayuno, con el fin de impedir la entrada de personas sin control. (En caso de que algún grupo, sin previo aviso telefónico, se persone en el refugio pasadas las 23h. no se garantiza el acceso a las instalaciones, teniendo que pernoctar en el exterior, siendo obligatorio el abono del total reservado previamente, aunque no se haya hecho uso de los servicios)
- Se asignará un dormitorio y una litera a cada persona. El refugio no dispondrá de edredones/mantas/almohadas, ni calzado de descanso como elementos comunes, hasta nueva orden.
- Los montañeros que no pernocten la noche siguiente, tendrán que dejar libre su habitación antes de iniciar su marcha, retirando enseres y basura de su propiedad.

Servicio de utilización de aseos.

- Los WC, lavabos y duchas se desinfectarán lo más a menudo posible por la Guardería, y dispondrán de gel hidroalcohólico. El refugio no dispone de toallas de alquiler, debes de traer la tuya propia, así como todo lo necesario para tu aseo personal
- El uso de los WC será exclusivo para los usuarios que pernocten o hagan uso del servicio de comedor.

Requisito de limpieza y desinfección.

- El refugio debe adaptar sus protocolos de limpieza y desinfección e higiene en todos los espacios.
- Un incremento de las frecuencias de limpieza y repasos, especialmente en las zonas de mayor contacto (superficies, pomos, lavabos, grifería, manivelas, mostrador de recepción, puertas, botón de descarga del W.C., barandas, mobiliario, etc.)
- De forma específica, debe desinfectarse la zona de trabajo de los empleados al finalizar su turno (ej. mostrador de recepción, etc.) - Las superficies deben limpiarse con productos desinfectantes.
- Ventilación diaria de las zonas de uso común.
- La cocina estará siempre limpia y desinfectada. Se deberá hacer una desinfección antes de cualquier uso.
- Los cocineros y otro personal del refugio trabajarán con guantes, mascarilla y cuando sea posible pantalla facial. Las comidas se servirán en la barra del comedor y cada responsable de grupo será quien las traslade de este lugar a su mesa asignada, siendo este responsable de recoger la mesa y comida sobrante y la depositará en la barra de servicio de comedor, posteriormente la Guardería realizará una limpieza de cada mesa y sillas después de cada servicio y turnos
- Para la limpieza deben emplearse productos desinfectantes autorizados y de probada eficacia. Éstos deben utilizarse de acuerdo a las fichas de datos de seguridad de producto y en condiciones de seguridad.

Te recordamos las recomendaciones de las autoridades sanitarias:

- 1º.- Lávate las manos con frecuencias con un desinfectante de manos a base de alcohol o con jabón y agua.
- 2º.- Cúbrete la boca y la nariz con el codo o con un pañuelo cuando tosas o estornudes.
- 3º.- Evita tocarte los ojos, nariz y la boca.
- 4º.- Mante al menos un metro y medio de distancia de las demás personas.

**SÉ RESPONSABLE Y AYÚDANOS CON EL CUMPLIMIENTO
DE TODAS ESTAS NORMAS**

**ENTRE TODOS CONSEGUIREMOS QUE LOS REFUGIOS DE MONTAÑA PUEDAN
FUNCIONAR.**